



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 1094

Vallenar, 28 MAR. 2017

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°300 del 15 de Marzo 2017
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

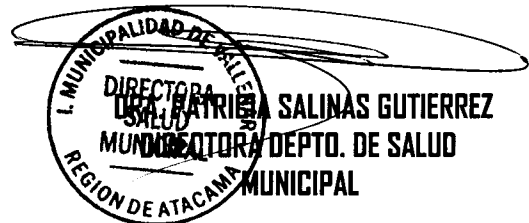
DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre el Servicio de Salud Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
  - Res. Exenta N°300 "Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2017".
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*[Firma]*  
NANDY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
DIRECTORA DE PATRIA SALINAS GUTIERREZ  
MUNICIPAL DEPTO. DE SALUD  
REGION DE ATACAMA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
  - Dirección Control
  - Jefa Administración y Finanzas
  - Archivo Oficina de Transparencia Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CRT/pah